

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
TRAPEGUS S.A**

*En el cantón y ciudad de Riobamba, a los veinte y seis días del mes de junio del año dos mil veinte, a las veinte horas, se instala la Junta Universal de Accionistas. De forma telemática por la plataforma virtual Zoom, por motivo de la emergencia sanitaria de COVID 19 que atraviesa el país. Preside la Junta, el señor Gusqui Allauca Manuel Enrique en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario, el gerente general de la compañía, señor Maji Paguay Marco Antonio. El señor presidente solicita que por secretaría se verifique el quórum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente el 100 % del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente (ANEXO 1), por lo que existe el quórum legal y estatutario. El Señor presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice: (ANEXO 2)*

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE  
CARGA PESADA TRAPEGUS S.A**

*Se convoca a los accionistas de la TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRAPEGUS S.A., para la Junta General Universal de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día 26 de junio del 2020, a las 20h00, pm, de forma telemática por la plataforma virtual Zoom, por motivo de la emergencia sanitaria de COVID 19 que atraviesa el país, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:*

- 1. Informe presentado por el presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;*
- 2. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;*
- 3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;*
- 4. Balance y estado financiero correspondiente al ejercicio 2019;*
- 5. Distribución de los beneficios sociales; y,*
- 6. Lectura y aprobación del acta.*

*De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Riobamba, en la Avenida Edelberto Bonilla Rocafuerte y 21 de abril, 24 de junio de 2019, Maji Paguay Marco Antonio, GERENTE GENERAL”.*



*Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:*

**1. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

*Interviene el presidente de la compañía Señor Gusquí Allauca Manuel Enrique y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.*

*A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. El presidente, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.*

*Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor presidente, se pone a consideración de la junta, El señor presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:*

*Se deja constancia que no se consigna el voto del presidente señor Gusquí Allauca Manuel Enrique, por corresponder la resolución a sus actos de administración.*

**RESOLUCIÓN:** *La Junta General universal de Accionistas de la TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRAPEGUS S.A., por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico 2019, presentado por el señor presidente, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 3)*

*Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:*

**2. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

*El gerente general señor Maji Paguay Marco Antonio da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición y establece un resumen de los informes de actividades del año 2019, quien inicia agradeciendo a los compañeros y dirigentes por su aporte invaluable para la ejecución de los objetivos. Manifiesta que no han trabajado ya que los compañeros no colaboran para el beneficio de la compañía Al efecto, da lectura a su informe, el cual contiene la información detallada de con respecto a lo mencionada anteriormente, el mismo que pasa a formar parte del expediente.*

*El informe es aprobado, por todos los accionistas; El señor presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:*

*Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Maji Paguay Marco Antonio, por corresponder la resolución a sus actos de administración.*



**RESOLUCIÓN:** La Junta General universal de Accionistas de la TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRAPEGUS S.A., por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico 2019, presentado por el señor gerente general, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 4)

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

**3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2019.**

Interviene el señor gerente general y solicita que por secretaria se da lectura al informe presentado por el comisario, el mismo que se ha puesto a disposición de los accionistas, el cual contiene la información detallada de su gestión.

Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista señor Gusqui Lamiña Luis Gerardo mociona que los balances y estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2019 y el informe del comisario sean aprobados, la moción es apoyada por unanimidad por los asistentes. El señor presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

**RESOLUCIÓN.** La Junta General Universal de Accionistas de la TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRAPEGUS S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 5)

**4. BALANCE Y ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Interviene el señor gerente general y solicita que se de lectura a los balances de los años 2019, presentado por la Magister María Guzmán R. Contadora de la Compañía, el mismo que se ha puesto a disposición de los accionistas, en el cual se manifiesta que no ha se ha realizado transacción de puntos de emisión durante el periodo 2019.

Se pone a consideración los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 para que sean aprobados, la moción es apoyada por unanimidad por los asistentes. El señor presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Maji Paguay Marco Antonio gerente general y el señor Gusqui Allauca Manuel Enrique presidente, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General universal de Accionistas de la TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRAPEGUS S.A., por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe



correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjunta al expediente (ANEXO 5)

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

#### **4. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**

Interviene el señor gerente general manifiesta que no tenemos movimientos en el balance 2019 El señor presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

**RESOLUCIÓN.** La Junta General Universal de Accionistas de la TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRAPEGUS S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar que no hay utilidades ni perdida en los balances. Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

#### **5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 21:00 horas con 10 minutos, el señor presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta, y se pone a consideración de la misma. El señor presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

**RESOLUCIÓN.** La Junta General Universal de Accionistas de la TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRAPEGUS S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Universal de Accionistas de la TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRAPEGUS S.A.

El señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Universal de Accionistas de la TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRAPEGUS S.A., a las 21:00 horas con 50 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y secretario de la presente Junta General Universal de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**SECRETARIO DE LA JUNTA**

